

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día seis de mayo de dos mil veinticinco, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Complementaria N° 1 del Acuerdo Extraordinario N° 15 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, conforme Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo (1), categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión de Rectorado, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 894/22. Se encuentran presentes el jurado integrado por las señoritas Juliana López, Vanesa Zalba y el señor Agustín Alfonso. En su carácter de vedoras sindicales las señoritas Rocío Cabrera y Romina Paz.

---Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Carrere, Camila (DNI N° 42.296.168).

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de conocimientos generales y específicos y en caso de que la aspirante alcance al menos el 60% del examen escrito accede a la instancia de Entrevista Personal, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23.

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta treinta (30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. Además a la instancia de Entrevista Personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, la aspirante debe alcanzar al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.

---Siendo las diez y treinta (10:30) horas del día seis de mayo de dos mil veinticinco, se encuentra presente para la instancia de Evaluación Escrita, la aspirante (DNI N° 42.296.168).

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

CARRERE, Camila 0.50

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

CARRERE, Camila 24.90

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:

CARRERE, Camila 32.00

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

CARRERE, Rocío 56.90

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante Carrere, Camila (DNI N° 42.296.168) alcanza el 60 % de los puntos establecidos en la evaluación antes mencionada, por tal motivo y de acuerdo a la modalidad establecida, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con la aspirante a fin de informarle su situación.

---Respecto a la instancia de Entrevista Personal, se establece:

CARRERE, Camila 7.00

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

CARRERE, Camila 64.40

---Por último y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, se determina que la aspirante Carrere, Camila (DNI N° 42.296.168) accede al orden de mérito y recomienda su designación para cubrir un (1) cargo categoría Seis (6) - Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión de Rectorado.

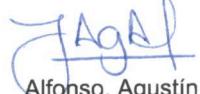
---Siendo las catorce y treinta horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


López, Juliana

Jurado


Zalba, Vanesa

Jurado


Alfonso, Agustín

Jurado


Cabrera, Rocío

Veedor sindical


Paz, Romina

Veedor sindical

ACTA DICTAMEN
CONCURSO CERRADO INTERNO
Nº 15 DE LA COMISIÓN PARITARIA NIVEL PARTICULAR DEL SECTOR
NODOCENTE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECTORADO
DECRETO PEN N° 366/06
RESOLUCIÓN HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
RESHCS-LUJ: 505/23
DNI N° 42.296.168